

Madrid, 16 de marzo de 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, CODERE, S.A. comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Se comunica que en el día de ayer el Consejo de Administración acordó ejecutar el acuerdo de emisión de 140.539.698 warrants, denominados *Warrants A*, que incorporan el derecho a suscribir acciones ordinarias de nueva emisión de Codere, S.A., para los consejeros ejecutivos de la Sociedad, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2016.

El Consejo también acordó aprobar los términos y condiciones de los *Warrants A* así como su asignación en la forma siguiente:

- Al Presidente Ejecutivo, don José Antonio Martínez Sampedro: 105.039.370 *Warrants A*.
- Al Vicepresidente Ejecutivo, don Luis Javier Martínez Sampedro: 35.500.328 *Warrants A*.

Don José Antonio Martínez Sampedro y don Luis Javier Martínez Sampedro, han aceptado y suscrito los *Warrants A* asignados.

Atentamente

Luis Argüello Álvarez  
Secretario del Consejo de Administración.